

Nº Expediente:	PASA/09/2019
Nº documento:	5

RESOLUCIÓN 08/2019

Visto el expediente de para la licitación del contrato de servicios para **PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE ACTUALIZAR EL ESTUDIO “EL RETORNO SOCIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA QUE GENERA EL PROYECTO BARRIOS POR EL EMPLEO: JUNTOS MÁS FUERTES”**.

DISPONGO:

Primero. Aprobar los pliegos de Cláusulas Administrativas particulares, así como los pliegos de prescripciones técnicas particulares, que ha de regir la contratación del servicio de ACTUALIZAR EL ESTUDIO “EL RETORNO SOCIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA QUE GENERA EL PROYECTO BARRIOS POR EL EMPLEO: JUNTOS MÁS FUERTES”.

Segundo. Publicar el anuncio de Licitación del contrato de referencia, en el perfil del contratante de la fundación (www.fifede.org), el cual se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del estado (PLACE),

Tercero. Aprobar el gasto, al que asciende el citado contrato cuyo, presupuesto base de licitación asciende a QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (15.680,75), más el IGIC al tipo impositivo del 6.5% por cuantía de MIL DIECINUEVE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (1.019,25€), ascendiendo el presupuesto base de licitación a DIECISÉIS MIL SETECIENTOS EUROS (16.700,00€)

Siendo el valor estimado del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la LCSP, atendiendo a la duración inicial y a la posibilidad de prórrogas, asciende a la cantidad de CUARENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y DOS EUROS, CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (47.042,25€), IGIC excluido.

Cuarto. Publicar en el perfil del contratante de la fundación (www.fifede.org), el cual se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del estado (PLACE) el resultado de la adjudicación del contrato de referencia.

Lo manda y firma el Presidente del patronato de FIFEDE en Santa Cruz de Tenerife a 2 de abril de 2019

El presidente del Patronato de FIFEDE

Fdo. Leopoldo Benjumea Gámez